

OFICIO PT-CEN-CCN-08/2011

Ciudad de México, marzo 30 de 2011.

**INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL  
COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN COAHUILA  
P R E S E N T E S**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante la autoridad electoral federal, en representación del Partido del Trabajo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 37 Bis 1; 39, 40 párrafo tercero; 43, 44 incisos g) y h); 56, 84 y demás relativos y aplicables del marco estatutario vigente; así como 22 párrafo 5; 23 párrafo 2; 38 inciso f); 118 párrafo 1, inciso h); y demás relativos y aplicables del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, hacemos de su conocimiento que **por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo** y con apego a las facultades concedidas por los Estatutos vigentes, **se posponen los Congresos Municipales y Estatal en el Estado de Coahuila, toda vez que derivado de las modificaciones al marco estatutario, no se cumplen las condiciones legales para la realización de los mismos y en consecuencia, no se deberá realizar ningún Congreso y se aplazarán hasta fecha posterior al término del presente Proceso Electoral Local 2011** en esa entidad.

El anterior acuerdo y facultades se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.